

## EL RECUERDO DEL “MAL”: HISTORIZAR LA MEMORIA.

THE MEMORY OF “EVIL”: TO TELL THE HISTORY OF MEMORY.

RECIBIDO: ENERO 2015 REVISADO: ABRIL 2015 CEPTADO: 2 DE MAYO DE 2015

*Por: María Beatriz Gentile.<sup>1</sup>*

### RESUMEN:

El presente texto aborda la pregunta: ¿Cómo avanzar en el conocimiento del pasado reciente desde la perspectiva de los sujetos?, ello presenta un desafío epistémico-metodológico que supone abordar las formas de razonamiento capaces de involucrar al sujeto, en segundo lugar, el distinguir entre aquello que llamamos “saber histórico” como patrimonio del erudito, del investigador, donde lo histórico se coloca entre los hechos de la realidad como una aspecto más de ella, como objeto; y el saber histórico como una instancia superior donde se incorpora al sujeto como saber olvidado, es aquí donde la memoria social en la elaboración de la historia cobra un sentido diferente, porque los cambios sociales, la emergencia de nuevos actores y el mundo de sensibilidades e imaginarios implican transformaciones de los sentidos del pasado.

### PALABRAS CLAVE:

Cambio social, sentidos, pasado, memoria, sujetos.

### ABSTRACT:

This paper addresses the following question: How can we advance in the knowledge of the past from the perspective of subjects? This presents an epistemological and methodological challenge posed to address forms of reasoning capable of involving the subject, secondly, distinguishing between what we call the “historical knowledge” as a heritage of the scholar, researcher, where the historical is placed between the facts of reality as an aspect of it, as an object; and the historical knowledge as a higher authority where the subject is incorporated as forgotten knowledge, and it is here where the social memory in the elaboration of history takes a different sense, because the social changes, the emergence of new actors and sensibilities and imaginary world involve transformations of the ways of the past.

### KEY WORDS:

Social change, senses, past, memory, and subjects.

<sup>1</sup>Doctora en Historia de la Universidad de la Plata (Argentina). Docente, investigadora y actualmente Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue. Fue Delegada de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en Neuquén entre los años 2004 y 2014. Miembro del Comité Académico IPECAL. México. Contacto: gentilebeatriz@yahoo.com.ar, bgentile@ipecal.edu.mx

## Introducción.

Fue en el siglo XX donde la inquietud en torno al recuerdo, al olvido y a la memoria -como objetos de estudio para las ciencias sociales- adquirió una importante significación. Las traumáticas experiencias colectivas a las que fueron sometidas distintas sociedades y comunidades del planeta en razón de las maquinarias bélicas desarrolladas, dieron razón a tal preocupación.

Cuando se habla de *pasado reciente*, generalmente se alude a los acontecimientos que integran la memoria de las generaciones que comparten un mismo presente histórico; pero ello no alcanza para comprender su especificidad. También nos referimos a un pasado que a diferencia de otros pasados, se nutre de las vivencias y recuerdos individuales rememorados en primera persona (Marín & Levín, 2007). A esto debemos sumar el hecho que frecuentemente se ha asociado a este pasado cercano el recuerdo específico de las experiencias traumáticas vividas por las comunidades. Es el recuerdo del *Mal* en la historia, como escribió Nicolás Casullo (Casullo, 2004) recuerdo de los Estados de la muerte, de los grupos exterminadores, de las sociedades cómplices, de las retóricas de los poderes, todos formando parte de una historia que no debe repetirse.

Desde el *Holocausto* en adelante las políticas del recuerdo han expresado una definida intención concientizadora, moralizante, pedagógica, que amplía a escala planetaria su universo de intervención. La retórica que ha colocado como un principio fundante la cuestión ético-política de la vida humana y como punto de no retorno su violación y aniquilación es, en un sentido, producto del despliegue de barbarie ejercido en la segunda guerra. En otro, esa retórica reconoce en forma velada la responsabilidad que les cabe a las lógicas científicas-racionalistas en la elaboración de narrativas justificadoras de la existencia de esos crímenes. En la actualidad una parte importante de todo ello, comienzan a formar parte de un extenso memorial de agravios con el cual la comunidad afectada se identifica y reconoce. Fuera de un contexto histórico que la explique, la experiencia de esos crímenes tiende a perder significado. Se los coloca en el museo, se los estampa en murales y se los muestra como si con ello bastara para espantar un posible retorno del pasado. En este "congelamiento" del pasado, las experiencias traumáticas sufren un proceso de des-historización al quitarles el entramado de relaciones y contradicciones que hicieron posible que sucedieran. Ya no resulta atractivo explicarlas ni comprenderlas, basta con mostrar los vestigios de crueldad para despertar una solidaridad con las víctimas y una condena sin fisuras para con los ya indicados victimarios.

Esta operatoria suele ser contraproducente a lo pretendido; termina por ser más una estrategia de olvido que una política de recuerdo. Al des-historizar el acontecimiento lo que se logra es una imagen del pasado que solo admite ser contemplada -como las viejas historias del "bronce" con sus estatuas y mausoleos- sin posibilidad de ser interpelada. De esta forma elaboramos una historia que ha dejado de buscar responsables porque entiende haberlos encontrado y con eso construye un relato satisfactorio que se expresa en una representación colectiva acerca de ese pasado. También se ha congelado a los responsables, es la historia de los *innombrables*, de los *malos*. La historia del horror puede ser rehabilitada en su materialidad inerte, escribe Casullo "*espíamos por los vagones de los condenados, vemos las paredes de ladrillos y los tirantes de hierro forjado que amurallaron Auschwitz. Finalmente recorrer un campo fue siempre pasear por una historia detenida....todo museo de guerra es una experiencia ambigua de acusación y exaltación de la muerte extinguida, visitable.*" (Casullo, 2004)

Una puesta en escena tan contundente hace innecesario el análisis, el *bien* y el *mal* están claramente identificados y las razones de uno y otro también. ¿Cómo evitar que las estrategias del recuerdo y/o las políticas de memoria no se conviertan en una nueva historia del bronce?

Comencemos por plantearnos el problema de la responsabilidad *frente* a esa historia. Responsabilidad es la capacidad de responder de los actos propios o de otros; es la obligación de reparar o indemnizar las consecuencias de actos ilícitos. La responsabilidad frente a la historia implica también una capacidad de respuesta, es el reconocimiento de la dimensión problemática del pasado. La asunción de un pasado inacabado y que por serlo exige la intervención analítica y crítica frente a lo acontecido. Cuando esa responsabilidad se diluye, se nos devuelve una dimensión estetizante del pasado, un estado de vaciamiento crítico. Asumimos representaciones del pasado que no nos afectan, representaciones sin marcos reflexivos que nos involucren. Al sustraer la responsabilidad de lo histórico, esa representación nos lleva a un lugar de tránsito, a una escena que puede ser contemplada pero no admite intervención alguna, en el sentido epistémico, en la intención de conocerla. (Zemelman, *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, 2005)

Podemos “visitar” el pasado, pero no pensarlo. El pasado ya no es el responsable del presente, no nos constituye, no nos interviene. Puede ser observado, contemplado sin que ello altere nuestra conciencia histórica. Por ello, las políticas de memoria, las estrategias del recuerdo o la lucha contra el olvido, no pueden prescindir del juicio crítico.

Lo que mueve a los sujetos sociales a buscar en el pasado respuestas a sus interrogantes no coincide necesariamente con las reconstrucciones que elaboran los historiadores; pero el problema no es si esas preocupaciones deben coincidir con las que se plantean los profesionales de la historia, sino si estos últimos pueden ignorar las preocupaciones de los sujetos sociales por el pasado. ¿Hasta dónde esas elaboraciones colectivas forman parte del relato histórico? Estas representaciones suelen ser ejes orientadores de la localización de los sujetos en su presente en tanto instancias que permiten estudiar los valores y comportamientos de una comunidad. No denotan lo acontecido en sí, sino que actúan como mediación entre ello y el recuerdo. Hacen referencia al contexto en el que se desarrolla la subjetividad y desde el cual se diseña las coordenadas futuras de intervención. Esas representaciones son las que hacen que el sujeto piense su realidad desde el movimiento de la historia, y en ese movimiento –como escribe Estela Quintar- reconfigure sentidos y significados de lo que le ocurre y por qué le ocurre, articulando diferentes dimensiones de la realidad. (Zemelman, *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, 2005) Traer al *sujeto* al análisis de esas memorias es reconocer la vinculación de éste con el conocimiento que construye. La relación del sujeto con la externalidad, en palabras de Zemelman, no puede agotarse en la elaboración de contenidos predicativos sobre esa realidad, en la *explicación* de la misma; por el contrario el propósito es conformar una postura respecto de sus circunstancias colocándolo ante una constelación de posibilidades. Significa por parte del sujeto, el esfuerzo de ubicarse en el momento histórico mediante un acto de pensamiento y no como simple derivación de una postura ideológica. (Zemelman, *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*, 2005)

Tradicionalmente el proceso de recordar y la mediación de subjetividades en la elaboración de relatos, han sido puestos bajo sospecha ante la autenticidad o sinceridad de la información recordada. Este abordaje ha llevado a una oposición entre historia y memoria: la memoria sería la creencia acrítica, la “invención” del pasado, mientras que la historia sería lo fáctico científicamente comprobado acerca de lo que realmente sucedió. No cabe duda que posiciones de este tenor se vinculan a un positivismo extremo donde lo fáctico se identifica

con la existencia de pruebas materiales de lo que ocurrió y lleva a desechar las subjetividades de los actores y en consecuencia la memoria. Por el contrario, en el otro extremo de estas posturas, un subjetivismo extremo llega a privilegiar las narrativas de la memoria y termina también asociando las narrativas individuales con lo acontecido, de esta forma la historia puede ser ficcionalizada o mitologizada. Planteado el problema de esta forma, la posibilidad de conocer se diluye en un debate teórico entre *positivismo* o *constructivismo*; y metodológico entre la recolección de datos *duros* o datos *blandos*; entre *objetividad*/ *subjetividad* o entre *cognición* y *afectividad*. (Jelin, Los trabajos de la memoria, 2002)

¿Cómo superar este dilema y avanzar en el conocimiento del pasado reciente desde la perspectiva de los sujetos? Un primer paso es reconocer que el desafío epistémico-metodológico supone formas de razonamiento capaces de involucrar al sujeto con la totalidad de sus facultades. En segundo lugar, deberíamos distinguir entre aquello que llamamos “saber histórico” como patrimonio del erudito, del investigador, donde lo histórico se coloca entre los hechos de la realidad como una aspecto más de ella, como objeto; y el saber histórico como una instancia superior donde se incorpora al sujeto como *saber olvidado*, en palabras del historiador Jose Luis Romero (2008)

Es aquí donde la pertinencia de la memoria social en la elaboración de la historia cobra un sentido diferente, porque los cambios sociales, la emergencia de nuevos actores y el mundo de sensibilidades e imaginarios implican transformaciones de los sentidos del pasado. La significación de los acontecimientos del pasado no se establece de una vez y para siempre. Durante un tiempo el paradigma tradicional de la disciplina histórica indicó que la historia tendía a reescribirse en función de la aparición de nuevos datos, de nuevas fuentes, es decir en función de la *información* acerca de ese pasado. Sin embargo, la historia ha tendido a reescribirse no porque fortuitamente aparecieran nuevos datos, nuevas respuestas, sino por la aparición de nuevas preguntas. Es la interrogación sobre el pasado la que otorga sentido a la búsqueda de respuestas y nada condiciona tanto a la perspectiva histórica como el presente. Es por eso que el historiador no puede dejar de tener en cuenta los interrogantes que los sujetos elaboran hacia el pasado con la especial intención de incidir en el futuro, porque es allí donde se condensa el sentido que tiene ese pasado en el presente

En el plano de lo individual la marca de lo traumático interviene de manera central en lo que el sujeto puede y no puede recordar, silenciar, olvidar o elaborar. En un sentido político, las “cuentas con el pasado” en términos de responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se combinan con las urgencias éticas del presente y demandas morales que no son fáciles de resolver por la conflictividad política en los escenarios donde se plantean y por la destrucción de los lazos sociales inherentes a las situaciones de catástrofe social; explica Elizabeth Jelin.

Si pensamos en el caso de la Argentina donde se produjo una masiva violación a los derechos humanos en el marco del terrorismo de estado de 1976 a 1983, la aceptación de una criminalidad sin castigo posibilitó la perpetuación de la situación traumática que implicó tales prácticas. Esta impunidad histórica ocultó y distorsionó los hechos habilitando el discurso de los victimarios y negando la voz de las víctimas. De alguna forma se estableció una correlación entre la impunidad como realidad histórica y la construcción de un imaginario social que la convalidara. El resguardo de la impunidad de los “desaparecidos” contempló no sólo la negación absoluta del delito, sino también la creación de explicaciones que abarcaron expresiones burdas como “los desaparecidos están en Cuba o en Nicaragua”, “fueron secuestrados por la guerrilla”, “son un invento de los subversivos”, etc. A medida que la realidad política fue posibilitando la revisión de ese pasado, los relatos acerca de lo

sucedido fueron variando en tanto la revisión de ese “pasado que no pasa” se vinculó a una lucha del presente.

Con el tiempo las interpretaciones alternativas de ese llamado “pasado reciente” y de su memoria, comenzaron a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos. Esas memorias y esas interpretaciones fueron también elementos claves en los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergían de periodos de violencia. El *Nunca Más*, la *Teoría de los dos demonios*, y el relato de *las víctimas inocentes*, fueron funcionales a lo que la sociedad argentina estaba dispuesta a escuchar y a la dirección futura del presente que las originó.

Un caso ejemplar para comprender “ese pasado que no pasa”, es justamente lo que sucedió con el prólogo al Informe que elaboró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas en la Argentina (Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas Conadep, 2006) conocido como el “*Nunca Más*”. El prólogo original escrito por el escritor Ernesto Sábato en 1984, iniciaba planteando “*Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como de la extrema izquierda.*”. Con ello el *Nunca Más* venía a certificar la existencia del Terrorismo de Estado en un contexto de violencia, pero sin interpelar lo acontecido. La denuncia venía acompañada de una pobre explicación que dejaba a la sociedad fuera de toda responsabilidad.

Es cierto que la misión encomendada a la Comisión por el gobierno de Raúl Alfonsín se limitaba a recabar información sobre las víctimas y los actos criminales acaecidos, sin embargo el famoso “prólogo” clausuraba toda posibilidad de explicar el pasado más allá de la “teoría de los demonios”. El impacto de esta sencilla explicación fue mayúsculo. Como fórmula epistémica reemplazaba la necesidad de una explicación del pasado por un señalamiento ético; y en términos pedagógicos exponía una narrativa de fácil y rápida comprensión que exculpaba a una sociedad que no estaba muy dispuesta a mirarse en el espejo retrovisor. En este punto, contemplar ese pasado fue entonces una tarea de las “buenas conciencias”; la sociedad se desligaba de tener que pensar siquiera su grado de complicidad para con el régimen. El *Nunca Más* repetido hasta el cansancio fue la pantalla que cubrió responsabilidades de una amplia gama de actores sociales, desde empresarios cómplices, pasando por académicos reciclados de la universidad dictatorial, periodistas complacientes, referentes políticos y sindicalistas de sospechosa virtud democrática, hasta eclesiásticos camuflados. En esta particular coyuntura sobrevivía aquello de las “violencias de distinto signo” denostada por el escritor Rodolfo Walsh en su “Carta abierta a la Junta Militar” de marzo de 1977.

Al conmemorarse los 30 años del golpe militar, en el año 2006, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación llevó a cabo una reedición del *Nunca Más* y le agregó –sin quitar el anterior– un nuevo prólogo. Doce años después de aquel inicial documento la realidad argentina era sustancialmente diferente. El nuevo *prólogo*, escrito por Eduardo Luis Duhalde y Rodolfo Mattarollo, decía “*nuestro país está viviendo un momento histórico en el ámbito de los derechos humanos, treinta años después del golpe de Estado que instauró la más sangrienta dictadura militar de nuestra historia.*”

*Esta circunstancia excepcional es el resultado de la confluencia entre la decisión política del gobierno nacional, que ha hecho de los derechos humanos el pilar fundamental de las políticas públicas, y las ineludibles exigencias de verdad, justicia y memoria mantenidas por nuestro pueblo a lo largo de las últimas tres décadas.*” Más adelante, después de plantear la voluntad política del Ejecutivo nacional; del Congreso –con la derogación de las leyes de punto de final y obediencia debida– y dedicarle un extenso reconocimiento a la lucha de las

*Madres de Plaza de Mayo*; el texto interpelaba "...es preciso dejar claramente establecido -porque lo requiere la construcción de futuro sobre bases firmes- que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables" (Comisión Nacional Sobre la Desaparación de Personas Conadep, 2006)

El nuevo prólogo desde ya convocaba a la polémica. Quienes habían participado en la Comisión, como también quienes se sentían identificados con la línea con que el gobierno de Raúl Alfonsín había manejado la cuestión, se sintieron agraviados y cuestionaron la decisión. Tal fue el caso de la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú que expresó que "No sólo es una insolencia hacia Sábato, sino que también es una grave falta histórica creer que el «Nunca más» constituye una apología de la teoría de los dos demonios". (Diario la Nación, 2006) A esto respondió la presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, al elogiar la nueva edición del "Nunca más" y calificar de "mierda" el texto anterior: "Sábato junto a Tróccoli hicieron esa mierda para hablar de dos demonios...nuestros hijos no eran demonios. Eran revolucionarios, guerrilleros, maravillosos y únicos que defendieron a la Patria". (Diario la Nación, 2006)

A pocos días de hacerse pública la nueva edición, los organismos de derechos humanos sacaban una solicitada conjunta donde exponían: *Apenas seis líneas de la Introducción de la edición del Nunca Más con motivo del 30 aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 han bastado para que políticos y periodistas que adhieren a la "teoría de los dos demonios" hayan hecho oír sus voces escandalizadas. Los organismos de derechos humanos nunca estuvimos de acuerdo con el prólogo original del Nunca Más, aunque coincidimos en la contundencia con que los hechos descritos en sus páginas daban cuenta de los horrores cometidos por el terrorismo de Estado. Pero la encendida defensa en estos momentos de la teoría de los dos terrorismos volcada en ese Prólogo, nos lleva a declarar nuestra adhesión a los conceptos en que la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación deja claramente establecido*". (Madres Fundadoras, 2006) La solicitada la firmaban Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo-Línea fundadora y Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas.

El *Nunca Más* fue tal vez la manifestación más emblemática del despliegue de contradicciones que la sociedad argentina debía y aún debe resolver. Su prólogo expresó el cambio de época; esto se hizo visible a través de la coyuntura donde las condiciones políticas se articularon de forma tal que fue posible no solo efectuar el cambio deseado, sino también elaborar un discurso justificador del mismo. En otro orden, la polémica por el sentido de la historia se dio entre los mismos actores del pasado, sólo que ahora quienes se oponían debían más su crítica a la desaprobación generalizada para con las políticas de toda índole que llevaba a cabo el gobierno que a este hecho en particular, mientras que los organismos veían con satisfacción la rectificación del rumbo que siempre habían cuestionado. El resto de la sociedad en su gran mayoría quedó al margen de la discusión.

Si bien es cierto que en la nueva coyuntura la "teoría de los dos demonios" no se sostuvo, el relato sobre las "víctimas inocentes" persistió. La dificultad por nombrar a los *desaparecidos* como militantes políticos y/o guerrilleros es aún significativa y habla de las dificultades que la sociedad argentina aún expresa en relación a la comprensión de esa etapa de su historia. Los relatos siguen elaborándose en base a fundamentos exclusivamente éticos y apolíticos; el discurso de la transición democrática negó la militancia política y en algún sentido hasta la criminalizó, "...En términos lingüísticos, las víctimas estuvieron mayormente representadas como pacientes de acciones ajenas o involucradas en cláusulas relacionales,

desapareciendo de esta forma su condición de actores históricos. En consonancia con el "nada hicieron" de las víctimas, el único horizonte político posible es, desde este punto de vista, la "democracia", no hay "nada" más allá, olvidando, de esta forma, los sentidos y deseos de aquella otra época". (Greco, 2011) ¿Habrá otro prólogo al Nunca Más?, ¿Será necesario?

A partir de lo planteado, cabe preguntarse si ¿el pasado puede responder sobre el futuro? Esta pregunta la respondió hace tiempo el historiador argentino José Luis Romero "el pasado puede responder por el futuro porque sus caracteres son los mismos", (Romero, 2008) escribió. Es sabido que las sociedades no nacen ni se extinguen como los sujetos biológicos, lo cierto es que la vida histórica tiene un flujo de larga duración en el que lo que suele llamarse presente no es más que un acto de conciencia del individuo que incide en un punto temporal de ese flujo y divide subjetivamente el curso en un antes y un después.

Romero participa de una preocupación central: el de la trascendencia de la historia para la vida misma. Esto es lo que Hugo Zemelman ha planteado como la *dimensión existencial* del conocimiento. Ambos pensadores coinciden en este punto: la existencia se descubre realizada en el tiempo y adquiere corporeidad en el presente efímero e inasible. Ese presente, para Romero, es el único *contorno* de esa vivencia que proporciona al hombre la certeza de su realidad y "es lo que incita al hombre a instalarse en el presente –en su mundo- con prometeico señorío para regir en él su propio sino". (2008, p 29-30)

La misma noción de "contorno" es la que Zemelman utiliza al plantear la necesidad de colocación del sujeto frente a sus circunstancias, es ésta la dimensión existencial del conocimiento "donde la realidad no es referida como objeto, sino como contorno, o sea, como lo historizable que permite al sujeto ampliar su subjetividad". (Zemelman, Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico, 2005) El pasado sí responde sobre el futuro, en tanto éste último es incorporado no como predicción sino como potenciación de lo posible. En estas perspectivas de análisis, el sujeto se encuentra en el centro de la reconstrucción histórica. El historiador no puede dejar de tener en cuenta los interrogantes que los sujetos elaboran hacia el pasado con la especial intención de incidir en el futuro, porque es allí donde se condensa el sentido que tiene ese pasado en el presente.

Veamos un caso que nos ayude con el problema. En esta oportunidad tomamos el relato testimonial de una Madre de Plaza de Mayo en uno de los juicios que se realizó contra ocho militares que fueron encontrados responsables de haber cometido crímenes de lesa humanidad y condenados por la Justicia Federal argentina en diciembre del año 2008. El hijo de Inés desapareció un 23 de diciembre de 1976 y en su testimonio frente a los jueces, ella expresó:

*"Fue mi primer Hijo, lo crié con mucho amor. Yo misma fui a La Plata a buscarle una pensión. Nunca lo dejé solo y el único día que lo dejé solo se lo llevaron estos mal florecidos....el comandante del destacamento hablaba con mi marido, yo lloraba mucho; en ese tiempo no tenía la fortaleza que tengo ahora... Señor Juez, yo llevo 32 años caminando sola sin que me cuiden, nunca tuve miedo y a estos los traen con chalecos de balas y los cuidan y usted Sr. Juez debe entender que nosotros peleamos por nuestros hijos y quiero que me autorice a preguntarle una sola cosa quiero que ellos me digan ¿Qué hicieron con mi hijo?, por favor señor juez tiene que dejarme hacerle esa pregunta a ellos. No quiero venganza, ni tengo odio, pero sí quiero justicia. Yo quiero saber la Verdad, no soy tonta, sé que no aparecerá, quiero que me digan que hicieron. Señor OLEA, tengo el respeto de decirle Señor, BARRERA, lo mismo. Digan lo que hicieron con nuestros hijos. Digan donde están, que hicieron así podrán morir tranquilos. Yo también estoy vieja y me quiero morir tranquila sabiendo que pasó con mi*

*hijo. Hace 32 años que estamos en la calle buscando la Verdad, ustedes tienen la obligación de decir que hicieron. Así también van a poder morir tranquilos...*" (Juicio Reinhold. Privación ilegal de la libertad, asociación ilícita., 2008)

El relato nos presenta una mirada biográfica sobre el proceso histórico argentino. Inés hace coincidir los cambios operados en la coyuntura histórica con su propia localización en cada una de las circunstancias y así transita desde un lugar de subalternidad a uno de intervención protagónica...*el comandante del destacamento hablaba con mi marido, yo lloraba mucho; en ese tiempo no tenía la fortaleza que tengo ahora...¿Qué pasó en el transcurso del tiempo que fortaleció a Inés?, ¿Qué paso en la Argentina, para que esta misma mujer que lloraba mucho diga en el mismo testimonio llevo 32 años caminando sola sin que me cuiden, nunca tuve miedo y a estos los traen con chalecos de balas y los cuidan?* Esta es una primera pregunta. Ese caminar de 32 años sola, es la realidad de Inés expresada como contorno. En realidad sabemos que no ha estado sola, sus compañeras de lucha han estado a su lado, pero frente a las circunstancias vividas no hace más que interpelar a un poder judicial que a ella la ha dejado sola.

Cuando Inés interroga al pasado *Yo quiero saber la Verdad, no soy tonta, sé que no aparecerá, quiero que me digan que hicieron...* ya sabe la respuesta ¿por qué lo hace entonces? Con esa pregunta, Inés mamá de un joven desaparecido, espera un acto de reparación personal, íntimo, "... *quiero que ellos me digan ¿Qué hicieron con mi hijo?* Pero también y en ese mismo acto busca una confesión pública, un acto de reparación institucional que dirija el proceso político: "*Digan lo que hicieron con nuestros hijos. Digan donde están... No quiero venganza, ni tengo odio, pero si quiero justicia*". Al socializar su maternidad y su tragedia, al sacarla de la experiencia traumática individual a través de la praxis, Inés ha dejado de ser la madre de un desaparecido para convertirse en una Madre de Plaza de Mayo, en un sujeto político capaz de modificar el curso de la historia.

Sabemos que no todas las madres cuyos hijos desaparecieron por la dictadura cívico-militar fueron Madres de la Plaza, por eso es una exigencia de la investigación histórica pensar en el ¿por qué?. ¿Qué factores explican el pasaje que se opera en estas madres y abuelas desde las relaciones de familia hacia las relaciones políticas?; ¿cómo se produjo la conversión de sus experiencias provenientes del ámbito de lo privado en el centro de la oposición pública a la dictadura?. ¿Qué es lo que ocurría en la sociedad argentina para que, en un momento determinado de su historia, y frente a la desaparición de personas implementada como arma política para dirimir el conflicto, se haya originado una respuesta política con anclaje en las relaciones de familia?. Lo que estamos planteando es que no se trata de describir cómo y qué le pasó a estas mujeres, sino entender la trama de articulaciones que hicieron posible en determinada coyuntura la emergencia de éste tipo de respuesta al Terrorismo de Estado y no otra.

Metodológicamente lo que hemos hecho con este testimonio fue historizar la memoria, le dimos contenido y significado al recuerdo y bajo esta operatoria la reconstrucción del pasado se nos hizo problemática, nos intervino en nuestro presente. Para no congelar el pasado reciente, para nos des-historizar ese pasado, resulta necesario comprender que esos genocidios, esas muertes sociales han sido decisiones cabalmente humanas tomadas en determinadas coyunturas y en consonancia con las contradicciones inherentes a todo proceso de confrontación por el poder político, la hegemonía socio-cultural y la distribución de la riqueza. Y esa coyuntura no puede ser pensada sin lo que contiene: actores, clases, sujetos, ideologías, legados, tradiciones, instituciones, etc., en síntesis no puede ser pensada sin la *vida histórica*.



La perspectiva de los sujetos y el análisis de coyuntura resulta, a nuestro entender, la propuesta más adecuada para el abordaje del pasado reciente. Sabemos que la coyuntura es el campo por excelencia del acontecimiento, de la política. A las estructuras no les gusta el acontecimiento y los acontecimientos muchas veces no saben a qué estructuras pertenecen. Zemelman ha logrado superar esta dificultad al plantear a la historia como secuencia de coyunturas, concepto que implica de un lado la historia como desenvolvimiento de los "histórico-natural", del otro, la historia como desarrollo político, entendido como el momento de la práctica activadora de todos los niveles de la totalidad. (Zemelman, *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad*, 2009, p 57)

Tal vez estas reflexiones nos ayuden a evitar el vaciamiento de historicidad del pasado reciente. Tal vez sirva como expresión de esta intención recordar la famosa frase de las Madres "*No necesito que comprendas mi dolor, quiero que entiendas mi lucha*", de eso se trata.

## Referencias bibliográficas

- (19 de Mayo de 2006). *Diario la Nación*. Republica Argentina, Diario *La Nación*, 19 de Mayo de 2006
- Casullo, N. (2004). *Pensar entre épocas, sujetos y crítica intelectual*. Bogotá: Grupo editorial Norma.
- Comisión Nacional Sobre la Desaparación de Personas Conadep. (2006). *Informe Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Greco, F. (15 de Agosto de 2011). *Estrategias discursivas en la transición democrática: El Nunca Más*. Obtenido de eltopoblindado.com: <http://eltopoblindado.com/files/Articulos/06.%20Terrorismo%20de%20Estado%20y%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional/Greco,%20Florenia.%20Estrategias%20discursivas%20en%20la%20transicion%20democratica%20el%20Nunca%20Mas.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Colección memorias de la represión. trabajadores de la memoria*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Juicio Reinhold. Privación ilegal de la libertad, asociación ilícita., Causa 666 (Tribunal Oral Federal (TOF) Agosto-Diciembre de 2008).
- Madres Fundadoras. (01 de Junio de 2006). *Madres Fundadoras*. Obtenido de madresfundadoras.org: [www.madresfundadoras.org.ar](http://www.madresfundadoras.org.ar)
- Marin, F., & Levín, F. (2007). *El pasado reciente en clave historiográfica*. Buenos Aires: Paidós.
- Romero, J. (2008). *La vida histórica*. Mexico: Siglo XXI.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico*. México: Anthropos.
- Zemelman, H. (2009). *Uso crítico de la teoría. En torno a las funciones analíticas de la totalidad* (Segunda Edición ed.). México: Instituto Politécnico Nacional (IPN).